



# Aprueba Cámara de Diputados, en lo general, dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación 2025

## Boletín No. 0442

- Se prevén ingresos por 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que prevé ingresos por nueve billones 302 mil 015.8 millones de pesos.

De los ingresos totales del Gobierno Federal por impuestos serán 5 billones 297 mil 812.9 mdp, de ingresos derivados de financiamientos un billón 246, 366.5 mdp; de cuotas y aportaciones de seguridad social, 603 mil 077.9 mdp; contribuciones de mejoras 38.8 mdp; derechos, 137 mil 500.5 mdp; productos, 13 mil 707.1 mdp y aprovechamientos, 223 mil 166.3 mdp.

Por ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, un billón 500 mil 579.0 mdp, de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, 279 mil 766.8 mdp, y por ingresos derivados de financiamiento, un billón 246 mil 366.5 mdp. Se proyecta una recaudación federal participable por 4 billones 892 mil 179.6 mdp.

El Ejecutivo Federal podrá contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil mdp.



Se autoriza al Ejecutivo Federal mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, para obtener un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares (mdd).

Faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 143 mil 403.7 mdp y uno externo de hasta 5 mil 512.7 mdd. A su vez, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 10 mil 27 mdd y uno externo de 991 mdd.

También, autoriza a la Ciudad de México un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos 2025.

Prevé que la Federación perciba los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada de la CFE por un total de 317 mil 080.8 mdp, de los cuales 132 mil 503.3 millones de pesos corresponde a inversión directa y 184 mil 577.5 millones de pesos a inversión condicionada.

La diputada Kenia López Rabadán (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, indicó que para discusión en lo particular se presentaron reservas a los artículos: 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Además, los artículos transitorios: Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo, Octavo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto.

### **Se busca garantizar 9 billones 302 mil millones de pesos como ingresos**

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) expresó que se busca garantizar 9 billones 302 mil millones de pesos como ingresos para 2025.



Dijo que es una cantidad y montos sin precedentes, pues se alcanzó casi el 15 por ciento del Producto Interno Bruto, como ingresos tributarios para los gastos que se van a efectuar a lo largo de doce meses del ejercicio fiscal del próximo año.

Resaltó que ha sido un porcentaje del Producto que no tiene parangón en la historia de la recaudación tributaria del país y la mayor parte tiene como base la eficiencia, porque de 2018 a 2024 dicha eficiencia en la recaudación se incrementó casi en 240 por ciento.

Hizo mención que de cada peso invertido por el SAT se pudo recaudar 132 pesos. “Hemos avanzado de forma sensible en la recaudación y fortalecimiento financiero del Estado mexicano”, añadió.

Ramírez Cuéllar subrayó que con el Paquete Económico que hoy se discute se cumple una promesa y se da certeza a un compromiso establecido en 2024: “vamos a reducir el déficit y alcanzaremos uno de 3.9 por ciento, para llegar en 2027 a menos del 2.5 por ciento”.

Es decir, abundó, el compromiso del gobierno es de finanzas sanas, de responsabilidad fiscal y manejo disciplinado del gasto para dar certeza a las inversiones y que los mercados mundiales sepan que en México se manejan las finanzas con mucha disciplina y eficiencia.

Destacó que el crecimiento proyectado del país tiene bases sólidas y fundamentos, así como nuevos vínculos, compromisos y nuevo trato con la inversión privada. “No se plantean nuevos impuestos ni incremento en las tasas; se seguirá insistiendo en la eficiencia recaudatoria”.

